RESOLUCIÓN IPA Nº 455/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 06/2019 ID N° 370.807 "ALQUILER DE ESPACIO PARA STAND EN EL CENTRO DE CONVENCIONES MARISCAL".

Asunción, 23 de octubre de 2019

VISTO:

El Memorando de la DGAF Nº 257/2019, la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario N° 21909/2003, la Ley N° 3.439/2007; Que Modifica la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Memorando DGAF Nº 257/2019, remite copia del Dictamen del Comité de Evaluación N° 27/2019 correspondiente al llamado de locación de inmueble N° 06/2019 "ALQUILER DE ESPACIO PARA STAND EN EL CENTRO DE CONVENCIONES MARISCAL" con I.D. N° 370.807.

Que, el Comité Evaluador de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente, en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la propuesta presentadas de acuerdo con la especificación técnica y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar que la misma resulta conveniente para los intereses del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a consideración de la Máxima Autoridad, el dictamen en el cual consta el resultado de la Evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité, se adecua en su totalidad al Art. 27 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 55 del Decreto 21909/2003, y;

Que la Ley Nº 2448/2004 "De Artesanía", en su artículo 9° establece las funciones del Presidente del Instituto Paraguayo de Artesanía.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA

RESUELVE:

Artículo 1.- **ADJUDICAR,** el llamado LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 06/2019 ID N° 370.807 "ALQUILER DE ESPACIO PARA STAND EN EL CENTRO DE CONVENCIONES", a la firma PUATARARÁ FILMS S.A., con RUC N° 80086110-8, por un monto de Gs. 5.500.000.- (Guaraníes Cinco millones quinientos mil).

Abog. Shirley Martínez
Secretaria General

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta
IPA

RESOLUCIÓN IPA Nº 455/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 06/2019 ID N° 370.807 "ALQUILER DE ESPACIO PARA STAND EN EL CENTRO DE CONVENCIONES MARISCAL".

Artículo 2.- **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes a la formalización del contrato derivado del procedimiento citado en el artículo anterior de la presente Resolución de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el Código de Contratación pertinente.

Artículo 3.- **REMITIR,** la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Shirley Martínez Vega
Secretaría General
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Adriana Ortiz Semidei
Presidenta
Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)